

## LA CAPILLA DE LA CENA EN LA CATEDRAL DE MÉXICO

por Josefina MURIEL

Muy ilustres cofradías tuvo la Nueva España, y aunque la más antigua de ellas fue la de la Santa Veracruz o de los caballeros, fundada por Hernán Cortés, conquistadores y primeros pobladores en 1526, es sin duda alguna la *Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad* la que alcanzó más alto y sólido prestigio, durante sus tres siglos de existencia, tanto por las personas que la formaron como por las obras que realizó.\*

El domingo 16 de junio de 1538, fiesta de la Santísima Trinidad, reuniéronse en el Convento de San Francisco, un grupo de hombres de buena voluntad, de la ciudad de México, con el franciscano fray Alonso de Herrera. El objeto de la reunión era hacer una cofradía o hermandad que se titulase de la caridad...

cuyo instituto y ocupación había de ser ejercitarse en buenas obras y caridad a diferentes personas necesitadas y acudir al servicio del Santísimo Sacramento en sus festividades, como en el acompañamiento cuando sale para los enfermos.

En nuestra época los hombres se reúnen para dar ayuda social y económica a los necesitados en asociaciones civiles; en aquel entonces se reunían en hermandades o cofradías que desconocían lo que era “altruismo”, pero estaban alentadas por el amoroso ambiente de fraternidad universal que había divulgado el cristiano.

Aquella reunión estuvo constituida por hombres que parecen detenerse en medio de la febril actividad conquistadora, de aquellas primeras décadas del XVI, para aprestarse a organizar en medio del descanso que tienen sus crueles empresas, obras de caridad y honra de Dios. La fundación de esta cofradía, por esos hombres y en estos años, es una paradoja profundamente humana,

\* Sobre esta cofradía escribió José Ma. Marroqui en *La ciudad de México*, pero no conoció documento alguno sobre su origen y se atuvo sólo a incompleta tradición oral.

basta la enumeración de ellos y una breve reflexión sobre su momento histórico para comprobarlo.

La lista la encabeza Francisco Vázquez de Coronado y la siguen Alonso de Aguilar, Juan Jaramillo, Jorge de Alvarado, Juan de Burgos, Francisco de Solís, Alonso de Navarrete, Luis de Castilla, Alonso de Villanueva, el doctor Méndez, Cristóbal de Cisneros, Francisco Rodríguez, Baltazar de Palacios, Antonio de la Cadena, Lope de Samaniego, Gonzalo López, Juan de Cuéllar, Martín Vázquez, Francisco de Villegas y Hernando Vejarano.<sup>1</sup>

Cuando la reunión tuvo lugar, en 1538, *Francisco Vázquez de Coronado* que estaba aquí desde el año de 1535 soñaba ya con descubrir las fantásticas ciudades de Cibola y Quivira, sueños que dos años después lo llevarían a una expedición que bajo su mando descubrió el Cañón del Colorado, las bocas del Nuri, Cucujé, Tigüey, Acoma, Taos, en fin, sitios que ampliaron los límites geográficos de la Nueva España a extensiones inimaginadas. Fue gobernador de la Nueva Galicia. Casó con doña Beatriz de Estrada hija del tesorero, de quien tuvo muchos hijos e hijas. Su situación económica no era muy bonancible.<sup>2</sup>

*Juan Jaramillo*, compañero de Cortés, conquistador del río Grijalva, Oaxaca, Pánuco y Honduras, pacificador de Tepeaca e Izúcar, era a la sazón un próspero poblador. Se había casado en legítimo matrimonio con la célebre doña Marina desde 1525, tenía como premio a sus méritos la encomienda de Jilotepec y acababan de otorgarle el emperador don Carlos y la reina doña Juana un escudo de armas, para ennoblecer su casa y su descendencia.<sup>3</sup>

*Jorge de Alvarado*, hermano del famoso Pedro, había venido a la conquista y luchando en ella y participado con su hermano en la de Guatemala. De regreso a la ciudad de México había vivido los azarosos años que vieron el desgobernio de los oficiales reales, y los atropellos de la primera audiencia, en la ciudad que se organizaba. Había ocupado distintos puestos públicos como lo fueron: teniente de las atarazanas y regidor del cabildo de la ciudad. Se hallaba casado con otra hija del tesorero Alonso de Estrada, todo lo cual lo hacía ser un poblador estable de México.

*Luis de Castilla*, pariente de doña Juana de Zúñiga, esposa de Cortés, vino con ellos a México, en donde fue protegido por el marqués y la ilustre segunda audiencia. Tenía la encomienda de Tutultepec, en Oaxaca, y una rica mina en Taxco que le dio inmensa fortuna a él y siglos más tarde a Borda. Fue

<sup>1</sup> A.G.N.M. Ramo Cofradías y Archicofradías, vol. 10, exp. 1.

<sup>2</sup> Icaza, Francisco A., *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, t. 1, p. 186.

<sup>3</sup> *Ibid.*, t. I, p. 4.

nombrado por el emperador regidor de la ciudad de México en 1534 y 1536, fecha en que funda la cofradía; fue mandado por Cortés y la segunda audiencia a someter a Nuño de Guzmán, cosa que no logró. En 1544 combatió al lado de Alvarado en la conquista de la Nueva Galicia.

Su actividad constante no le impidió echar bases estables a su vida, casó con doña Juana de Sosa y fundó un mayorazgo. Tuvo seis hijos, tres varones y tres hembras. Erigió una importante casa solariega en lo que actualmente es la esquina de Guatemala y Justo Sierra (hoy librería Porrúa).<sup>4</sup>

*Francisco Solís*, vino con Cortés, a su lado luchó en la conquista del imperio azteca y pueblos comarcanos. Realizada ésta, fue a la conquista de Michoacán y a la de los zapotecas; formó parte de la expedición a las Hibueras y de la que descubrió el mar del sur.

Su casa se hallaba poblada con mucha familia, armas y caballos, ya que, casado con Beatriz Xuárez, tenía diez y siete hijos, de los cuales sólo cuatro eran mujeres, y sostenía para el servicio del rey y defensa de la Nueva España veinte y cinco españoles armados.

Tenía para su sostenimiento la encomienda de Tlacotepec y Tenohuac, en Oaxaca.

En la ciudad de México ocupó el cargo de alcalde ordinario.<sup>5</sup>

*Alonso de Villanueva*. Su vida en América se inició en la Isla Española, en donde estuvo varios años antes de pasar con Cortés a la conquista de la Nueva España. Su actividad se extendió hasta llevarlo a la conquista de la Florida con el comendador Lucas Vázquez Ayllón, donde sufrió numerosos trabajos y graves aventuras. En la Nueva España quiso ser poblador, por lo cual se asentó en la ciudad de México y formó una familia, teniendo once hijos.<sup>6</sup> Era manco debido a una lanzada que le había dado Alonso de Ávila.<sup>7</sup>

*Antonio de la Cadena*, vino a la Nueva España el año de 1524 con el factor Gonzalo de Salazar. Siendo de los primeros pobladores, tenía siempre a su costa con armas y caballos, a seis españoles, para lo que al servicio del rey y defensa de la Nueva España se ofreciera. En 1536 casó con la hija del bachiller Sotomayor, conquistador y poblador de la Nueva España.<sup>8</sup>

*Francisco Rodríguez*, hay dos personas con este mismo nombre, pero estando el uno (originario de Alcalá de Guadaíra e hijo de Joan de Alanys) avocindado

<sup>4</sup> Porrúa, *Diccionario de historia, biografía y geografía de México*.

<sup>5</sup> Icaza, *op. cit.*, t. I, p. 5.

<sup>6</sup> *Ibid.*, t. II, p. 78.

<sup>7</sup> Orozco y Berra, Manuel, *Los conquistadores de México*.

<sup>8</sup> Icaza, *op. cit.*, t. I, p. 225.

en Puebla de los Ángeles y el otro (natural de Villa de Guadalcanal, hijo de Joan González) avecindado en la ciudad de México, creemos que es éste el que fundó la cofradía.

Francisco Rodríguez, de México, vino a la conquista con don Hernando, luego se asentó en la ciudad, en donde su familia la constituían su mujer, su hija y una hermana.

Su casa, como la mayoría de los primeros pobladores, la tenía poblada con gentes, armas y caballos para el servicio del rey.

Poseía para su sustento la encomienda del pueblo de Tetela. Según parece había tenido el oficio de carpintero cuando vino a la conquista.<sup>9</sup>

*Alonso de Aguilar*, vino a la conquista con Hernán Cortés a cuyo lado luchó, tomó parte en otras conquistas como son la de los Yopelsingos, Jalisco y Pánuco. Escogió la ciudad de México para establecerse, se casó con la hija del comendador Cervantes, tuvo diez y siete hijos, de los cuales diez murieron, viviéndole cuatro mujeres y tres hombres. Su casa la habitaban también una sobrina y dos sobrinos. Tenía en encomienda los pueblos de Olinalá y Papalutla en la provincia de Cuexco.<sup>10</sup>

*Gonzalo López*, llegó con Pánfilo de Narváez y fue uno de los firmantes de la discutida carta del ejército de Cortés al emperador en 1520.<sup>11</sup> Tomó parte en la última pacificación de Jalisco. Se avecindó en la ciudad de México y se casó, con la hija de Diego García, platero, que era doncella pobre.<sup>12</sup>

*Martín Vázquez*, fue uno de los descubridores que pasaron con Pedrarias Dávila a Tierra Firme, tomando parte en numerosas conquistas de esa zona. Con Francisco Hernández de Córdoba vino a descubrir las costas del Golfo de México, volvió a Cuba y regresó con Cortés a la conquista de los señoríos indígenas y del imperio azteca. Su obra conquistadora continuó en Pánuco, Colima y el Peñón de Coatlán, y finalmente ayudó a la última pacificación de Jalisco. Estableció su hogar en la ciudad de México, se casó y de su matrimonio tuvo cuatro hijos legítimos, tenía en encomienda el pueblo de Tlaxiaco.<sup>13</sup>

*Francisco de Villegas*, era un hijodalgo que había servido al rey durante cuarenta años en las Indias, tanto en Cuba, como en Tierra Firme, el Darién y después en la conquista de la Nueva España, teniendo siempre armas y caba-

<sup>9</sup> *Ibid.*, t. I, p. 216. Orozco y Berra, *op. cit.*

<sup>10</sup> Icaza, *op. cit.*, t. 1, p. 193. Hay otro Alonso de Aguilar que tenía una famosa "Venta de Aguilar" en el camino de México a Veracruz la cual lo hizo rico, pero no interesándole las riquezas profesó de fraile dominico según afirma Orozco y Berra en *Los conquistadores de México*.

<sup>11</sup> Orozco y Berra, *op. cit.*

<sup>12</sup> Icaza, *op. cit.*, t. II, p. 734.

<sup>13</sup> *Ibid.* t. I, p. 180.

llos a su costa. Se avecindó en la ciudad de México en donde vivía con sus numerosos hijos y nietos.<sup>14</sup>

*Juan de Cuéllar*, llegó a estas tierras en la expedición de Pánfilo de Narváez. Unióse a las tropas de Cortés participando en todas las guerras que prepararon la conquista del imperio azteca y en el sitio de México. Participó después en la conquista de Michoacán y Colima. Se avecindó en la ciudad de México, casándose con la hija de Antonio de Moya, con la que tuvo cuatro hijas y un hijo. Tenía su casa poblada con armas y caballos.<sup>15</sup>

*Alonso de Navarrete*, vino a la Nueva España con Cortés, ayudándolo, en todas las conquistas que emprendió, siguiéndolo hasta el mar del Sur, Colima, Pánuco y el descubrimiento del río de Palmas. Tuvo con Cortés el cargo de alférez y capitán. Tenía para su servicio los pueblos de Teucan, Nexpa y parte de Tancolul en la provincia de Pánuco, pero eran tan pobres, que no pudo avecindarse allí, sino que pasó a vivir a la ciudad de México,<sup>16</sup> en donde llegó a tener una vida desahogada.

*Hernando Vejarano*, es posiblemente el padre de Francisco Vejarano que luchó en la pacificación de Jalisco y vivía en Oaxaca, casado con la hija del conquistador Joan García de Piedrarita.<sup>17</sup>

Estos hombres que estaban exponiendo sus vidas en las guerras de conquista, en las expediciones descubridoras o que se habían lanzado con sus familias a la aventura de poblar las tierras sometidas, fueron los que ese domingo, de la Santísima Trinidad, decidieron hacer una cofradía o hermandad que se titulase de la caridad

cuyo instituto y ocupación había de ser ejercitarse en buenas obras y caridad a diferentes personas necesitadas y acudir al servicio del Santísimo Sacramento en sus festividades, como en el acompañamiento cuando sale para los enfermos.<sup>18</sup>

Para organizarla nombraron de entre los asistentes, a un rector que lo fue Alonso de Navarrete conquistador de prestigio que gozaba de gran estimación; por diputados eligieron a Alonso de Villanueva y Francisco de Solís, veteranos de los descubrimientos y recios conquistadores y por contadores a

<sup>14</sup> *Ibid.*, t. I, p. 189.

<sup>15</sup> *Ibid.*, t. I, p. 61.

<sup>16</sup> *Ibid.*, t. I, p. 18.

<sup>17</sup> *Ibid.*, t. II, p. 257

<sup>18</sup> A.G.N.M. Ramo Cofradías y Archicofradías, vol. 10, exp. 1, *copia de la fundación de la ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento...*, 16 de junio de 1538.

don Luis de Castilla y Juan de Burgos, cuya situación económica era bien holgada.

Este grupo, acostumbrado a trabajar con la rapidez que sus violentas vidas les habían exigido, hizo las ordenanzas de la cofradía en ese mismo día, con lo cual quedaron en posibilidad de iniciar sus obras inmediatamente.

Empezaron a recibir cofrades hombres y se aceptaron también mujeres. Aunque a éstas no se les dio nunca ningún puesto directivo dentro de la cofradía, ni en las obras realizadas por ella, sí fue muy importante su existencia, por las aportaciones económicas que daban a su ingreso y por las donaciones testamentarias para “obras pías”, que hoy llamaríamos obras sociales.\*

Los hombres por su parte también tenían que pagar por su ingreso a la cofradía y muchos de ellos también dejaron herencias para las obras asistenciales.

De este modo empezaron a cimentarse dos cosas, la una fue el patrimonio económico, que dio posibilidad de realización a los ideales de caridad de la cofradía; la otra fue la formación de un fuerte grupo perdurable a través de los siglos, capaz de realizar obras que exigían rebasar los límites de la vida humana. Pues al hacerse institucionales los deseos personales de caridad de aquellos hombres, las obras que crearon rebasaron su existencia con siglos de ventaja.

El grupo constituido se llamó *Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad*.

Las ordenanzas de 1538 fueron reformadas meses después, añadiéndoles nuevos capítulos de acuerdo con las necesidades que se fueron descubriendo. Éstas fueron aprobadas el 1º de enero de 1539. En ellas se ordenó que hubiera un rector, seis diputados y dos mayordomos.

Su primera actividad fue acompañar al Santísimo Sacramento, cuando en calidad de viático se llevaba a moribundos. Hombres y mujeres que se distribuían por grupos las horas del día y de la noche, acompañaban con velas, estas salidas, que eran de la catedral, donde se había establecido la primera parroquia, a la casa del enfermo.<sup>19</sup>

Esta asistencia constante a la catedral, los hizo pensar en trasladar la sede de la cofradía a ella, dejando el convento de San Francisco. Hicieron la solicitud al ilustrísimo Zumárraga, quien con gusto los recibió en solemne sesión

\* Existen numerosos documentos que lo prueban, entre ellos las cuentas de 1596 del Mayordomo de la Cofradía Juan de León Castillo en las que se dice: “En 14 del dicho [agosto] cuatro pesos cuatro tomines que dio Jorje Bárcena por la entrada por hermanos del y de su mujer doña Isabel Martines... En 7 de octubre nueve pesos por la entrada de hermanos de Nicolás Alemán y Juana Gutiérrez su muger.” Archivo del Colegio de las Vizcainas, México. Estante v, tabla 4, vol. IO, caja 4.

<sup>19</sup> A.G.N.M. Ramo Cofradías, vol. 10 exp. 1: *Copia de la fundación*.

\* Estos seis últimos son los cofrades.

del cabildo catedralicio, firmando con ellos unas capitulaciones, cuya acta se inicia así:

En la Gran Ciudad de Tenuchtitlan México de la Nueva España, en viernes siete días del mes de Noviembre del Año del nacimiento de Nuestro Señor y Salvador Christo mil y quinientos y quarenta y quatro años, eftando aiuntados en la Iglesia el muy magnífico e Reverendísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga primer Oifpo desta dicha Yglesia y del Consejo de fu Mageftad e Don Manuel Flores Dean y el Maestro Don Juan Negrete Arcecliano e \* Don Diego de Loaysa Chantre e Don Alvaro Temiño Maefse Escuela y el Doctor don Raphael de Servantes Theforero y el Canónigo Juan Bravo y el Canónigo Juan Xuárez y el Canónigo Diego Velázquez y el Canónigo Rodrigo Dávila y el Canónigo Juan Gonzáles y el Licenciado Alonfo de Aldama Provisor e Canónigo e Pedro de Campo Verde e Alonso de Arévalo Racionerc)s e Gonsalo Çereço e Francisco de Solís e Gabriel de Valmazeda e Juan de Cuebas e Martín de Aberruza, e Pedro Aluñoz maestro de Noa oficiales de la Cofradía del Sanctísimo Sacramiento e Charidad. Eftando juntos e aiuntaclos en su cabildo con el señor Obifpo, Dean e Cabildio fegun lo an de ufso e coftumbre...<sup>20</sup> en nombre de la Fábrica de la Iglesia y Cabildo de ella... que es o fuere en adelante para siempre jamás, y los oficiales de la cofradía que son o fuesen...

se comprometen a respetar y cumplir los capítulos, ordenanzas y constituciones siguientes:

1. La capilla que solía llamarse de San Bartolomé se da a la cofradía por siempre jamás.
2. Los cofrades se pueden enterrar allí.
3. La capilla se titulará de “El Santísimo Sacramento y Caridad” para siempre jamás.
4. Cuando la Catedral se pase a la nueva iglesia, la cofradía tendrá allí su capilla.

Este importante capítulo dice así textualmente:

...Y en la Iglesia nueva Cathedral que fehiziere y edificare fe de y feñale y de fde agora le damos y señalamos la capilla del Sagrario hecha a cofta y eminfin de la dicha Iglesia, la qual tengan y pofsean con todas las condiciones arriba dichas. La qual fe entiende en la Capilla que fe hiziere para el Sactísimo Sacramento con to-

<sup>20</sup> ACV Estante 9, tabla 1, vol. 1: *Libro tercero de acuerdos y elecciones de la Cofradía del Sanctísimo Sacramento y Charidad*. Documento copiado en 22 de enero de 1638. (El asiento original quedó en el archivo de la Cofradía, según se dice en la copia, pero al revisar este archivo que está dentro del Archivo del Colegio de las Vizcaynas no lo he encontrado.)

da la anchura que tuviere con quarenta pies de largo contados desde la grada más baja del Altar hacia fuera, de manera que con estos quarenta pies de largo y el cuerpo de gradas con toda la anchura sea para el servicio de la dicha Cofradía y hermanos de ella.

5. Que nunca jamás se pueda mudar la cofradía a ninguna otra capilla, convento, ni iglesia alguna, pudiéndosele compeler si lo intentaren con todas las censuras eclesiásticas.

6. Don fray Juan de Zumárraga por él y por todos los obispos que en adelante fueren se compromete a cumplir todo esto.

7. Los cofrades, por su parte, se comprometen a mantener “por siempre jamás” el servicio e honra del Santísimo Sacramento, pudiendo la cofradía hacerlo.

8. Que el “obispo, dean y Cabildo que son o fueren en la dicha Iglesia quedan desde hoy recibidos por cofrades de la dicha cofradía”. “. . . los que vinieron en adelante pagarán cada uno una acha de cera blanca para la dicha cofradía que pesen quatro libras”.

9. Que el sacristán de la cofradía tañe la campana grande quince veces a la hora que salga el Santísimo.

10. Para guardar y cumplir todo esto lo firmaron el obispo, los miembros del cabildo catedralicio y los cofrades.

A partir de entonces, 7 de noviembre de 1544 la cofradía quedó establecida en la catedral ocupando la primera capilla del lado derecho.

Paulo III confirmó la erección de la cofradía por la Bula *Plumbea* dada en 1539 y dio autoridad para hacer ordenanzas de gobierno, cambiar, mudar y mejorar lo que los cofrades juzgaren conveniente sin intervención del arzobispo ni del cabildo. Todo esto lo consolidaron al unir la cofradía, su capilla y las instituciones que de ellos dependía a la Basílica de San Juan de Letrán de Roma en 12 de octubre de 1570. Con esto aun de la sujeción al virrey quedaron libres.<sup>21</sup>

La obra de los cofrades empezó a intensificarse. En cuanto a sus obras de caridad y de acuerdo con las ordenanzas de 1539, los cofrades se dedicaron primeramente a visitar a los enfermos pobres, ayudándoles en lo material mediante el pago de médico, medicinas y alimentos y en lo espiritual llevándoles el consuelo de la confraternidad y proporcionándoles sacerdotes que les administraran los sacramentos.

<sup>21</sup> A.G.N.M. Ramo Cofradías y Archicofradías, vol. 10, exp. 1.



Cuesta trabajo admitir, en nuestro pensamiento de hoy, que aquellos recios y tantas veces crueles conquistadores, que aquellos duros primeros pobladores, se encargasen en lo personal de estas obras. Pero así era, pues todo cofrade debía realizar esta obra de misericordia, de visitar a los enfermos.

La segunda obra era un acto de ayuda mutua. Ésta consistía en que la cofradía como institución y usando los medios económicos que tenía, se obligaba a dar a los rectores, mayordomos y diputados de ella que quedasen en la inopia, casa, sustento y vestuario.<sup>22</sup>

La tercera, que es seguramente la más importante de todas, fue la fundación del Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de la Caridad, cosa que se determinó en el cabildo que celebraron el año de 1548 teniendo en cuenta que: “la perfecta caridad consistía en procurar con todas sus fuerzas que Dios no fuese ofendido y que por ser sexo más menesteroso, sería servicio acepto a su Divina Magestad”. Así de inmediato, “compraron casa, edificaron iglesia, hicieron ordenanzas y nombraron mujeres principales para que los gobernasen e industriasen en la política cristiana, buen ejemplo y honestidad”.

A esta obra dedicaron sus máximos esfuerzos, tanto en atención personal como en ayuda económica.\*

La cuarta obra pía fue la de dotación de jóvenes para tomar estado. Ésta, que ha desaparecido entre nosotros, tenía entonces una gran importancia, ya que ninguna joven se podía casar si no aportaba al matrimonio cierta cantidad de dinero, que era su dote. Lo mismo pasaba con la que quería entrar a algún convento. No se la admitía sin pagar la dote respectiva.

Estas labores que implicaron enormes y constantes gastos a través de sus tres siglos de existencia, pudieron llevarse a cabo gracias a la generosidad constante de los ricos cofrades y las limosnas pequeñas, de los que no lo eran tanto.

Con ser todas estas obras de por sí tan importantes en la vida social de aquellos tiempos, la más interesante de todas, puesto que era el alma y razón de ser de la cofradía, era el culto al Santísimo Sacramento. A él se dedicaron también con fervor de cristianos y formalidad de caballeros.

Primeramente se ocupaban, como tenemos visto ya, en acompañar personalmente al Santo Viático; pero cuando la ciudad creció, el número de enfermos aumentó y las ocupaciones de los hombres fueron en aumento, se hizo casi imposible continuar haciendo personalmente la obra, por lo cual se orga-

<sup>22</sup> A G N M Ramo Cofradías y Archicofradías, t. 10, exp. 1.

\* De esta institución me ocupo con detalle en el libro *Escuelas de mujeres en la Nueva España*, que estoy preparando.

nizó un grupo encargado de ello. Lo formaban capellanes, sacerdotes que llevaban el palio, pértiga y guión; niños clerizones con hachas y ceras. A todos los cuales se pagaba salario.<sup>23</sup> Como los niños que trabajaban en este servicio no podían asistir a escuela fuera de la catedral, la cofradía estableció una de primeras letras exclusivas para ellos.<sup>24</sup> A muchos de ellos, cuando fueron mayores, les concedió la beca de don Francisco Meave para que realizasen estudios superiores y se ordenaran sacerdotes.<sup>24 bis</sup>

En el último domingo de junio de 1585 salió por primera vez el Santo Viático acompañado por los sacerdotes, capellanes, llevólo en sus manos el ilustrísimo señor don Pedro Moya de Contreras, segundo arzobispo de México.

Desde el año de 1544 en que Zumárraga admitió la cofradía, en la catedral, los cofrades se encargaron de todo lo referente al culto al Santísimo Sacramento. Fueron reuniendo ricos palios de brocado, mucetas para los curas que acompañaban al Santísimo, sobrepellices para los clerizones que llevaban las hachas del alumbrado. Daban la cera del monumento de catedral, el jueves y viernes santo, la que lucía el altar la fiesta de Corpus Christi, otras relacionadas con la eucaristía, y la de los terceros domingos de cada mes.

En las grandes fiestas a las que asistían el virrey, la audiencia, ministros y cabildo eclesiástico, el rector y diputados de la cofradía, les daban las velas que llevaban en las procesiones.

Sin la ayuda de la cofradía, la catedral se hubiera encontrado siempre en tinieblas, pues sus escasos bienes sólo le permitían poner en los altares las velas que la liturgia exigía; en cambio, gracias a los cofrades se iluminaban con la luz de innumerables velas, las arañas y candeleros de toda la iglesia. Con tanta profusión y liberalidad repartían la cera, que se calcula que el día 2 de febrero de 1730, fiesta de la Candelaria, dieron 20 arrobas de cera en velas con un importe de 615 pesos. La forma de arbitrase ésta, fue hacer que cada persona que ingresase a la cofradía diera cuatro libras de cera de limosna. Esto regía oficialmente desde 1575.<sup>25</sup>

El jueves santo se hacían cargo del lavatorio vistiendo a su costa a doce pobres. Finalmente todo el aceite que se gastaba diariamente en las lámparas del altar mayor y sagrario eran costeados por los cofrades.<sup>26</sup>

<sup>23</sup> AGNM. Ramo Cofradías y Archicofradías, vol. 1, exp. 1: *Copia de la fundación...*

<sup>24</sup> Archivo del Colegio de las Vizcaínas, citado en adelante ACV, estante 7, tabla 1, vol. III.

<sup>24 bis</sup> ACV, estante 10, tabla 4, vol. 1: Libro donde constan los patronatos de capellanías pertenecientes a la M. I. Archicofradía del Santísimo.

<sup>25</sup> Marroqui, *op. cit.*, t. III, pp. 434-435

<sup>26</sup> ACV. Estante 9, tabla 1, vol. 1, libro 3º de Acuerdos y elecciones de la Cofradía...

\* En detalle veremos esto en *Escuelas de mujeres en la Nueva España*

Esto que ahora nos parecen tal vez de poca monta, era en aquel entonces de gran importancia ya que se trataba de cosas que alcanzaban tan alto precio, que una de las mercedes reales más solicitadas por los monasterios era la limosna de aceite.

Para dar mayor categoría a la institución y atraer con ello a personas cuya posición en la sociedad pudiera impulsar las obras de la cofradía, se dio el título de Hermano Mayor al rey, representado por el virrey, de tal modo que en las ceremonias ocupaba lugar preminente entre los cofrades.

A los nombres de los fundadores que ya señalamos, se fueron añadiendo otros muchos, tan distinguidos en la Nueva España, como los primeros, pues si éstos eran notables por haber conquistado la tierra, los que los siguieron lo fueron por ser lo más preminente de la sociedad novohispana en el terreno económico, en el social, en el político y en el religioso, pese a que el origen de sus fortunas sea muy discutible y de muchos sus vidas privadas también lo sean.

Citaremos sólo unos cuantos nombres: el capitán don *Juan de Chavarría y Valero*, caballero del Orden de Santiago.

Fue don Juan uno de los mecenas de la ciudad de México, se hallaba casado con la hija del conde del Valle de Orizaba de quien tuvo tres hijos. Su riqueza y generosidad corrían a la par. Devoto del Santísimo Sacramento, fue rector de su cofradía, en la que estableció la obra pia que llevó su nombre y cuya finalidad fue la dotación de jóvenes para el matrimonio o el convento, según fuese la voluntad de las interesadas. Esta obra benefició a multitud de hogares durante varios siglos.\*

Entre los edificios que levantó a su costa en la ciudad, se cuenta primeramente el templo del Colegio de San Gregorio (1728) de la Compañía de Jesús y la reconstrucción del convento de monjas de San Lorenzo, convento del cual era patrón, por haberle heredado el patronato doña María de Riofrío. Su mano se extendió con generosidad en el templo, que concluyó a todo lujo, dotándolo de un comulgatorio forrado de planchas de plata y piedras preciosas incrustadas, que era único en la ciudad. Para que las monjas no tuviesen problemas económicos de subsistencia, les regaló una hacienda de ovejas.<sup>27</sup>

Cuéntase de este caballero que tenía por el Santísimo Sacramento tan gran devoción, que en una ocasión habiéndose incendiado (como era frecuente en aquella época) el templo de San Agustín, cuando en el altar se hallaba la custodia con la sagrada forma, don Juan heroicamente penetró a la iglesia en llamas y la sacó. Este hecho quedó perpetuado en la fachada de su palacio,

<sup>27</sup> Muriel, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 306.

sito en la actual calle de Donceles número 147, en donde como remate del edificio hay una ornacina con una custodia sostenida por una mano varonil.<sup>28</sup>

*Simón de Haro*, había nacido en la Villa de Becerril de Campos, en Castilla la Vieja, y pasado a la ciudad de México en donde se avecindó y contrajo matrimonio con doña Isabel de la Becerra y Escobar. Fue capitán de las milicias reales y familiar del oficio de la inquisición. Amasó una gran fortuna, dedicando parte de ella a obras de beneficio público, como lo fue la aceptación del patronato del Convento de la Concepción (1649), el más antiguo de México,<sup>29</sup> aceptación por la que se obligó a reconstruir el templo y casa de las monjas, obras que se calcula le costaron \$250,000.00 pesos de oro de minas.<sup>30</sup> Don Simón fue distinguido cofrade del Santísimo Sacramento, llegando a ser rector de la cofradía, ocupándose muy especialmente de la buena marcha del Colegio de las Doncellas. Interesado en ayudar a las jóvenes, estableció una obra pía a fin de dotarlas para el matrimonio.

*Don José de Retes Largache*, fue otro de los mecenas que edificaron nuestros grandes templos coloniales. Su riqueza provenía del comercio, pues se dedicaba al tráfico del oro. Hacia 1685 gozaba de una desahogada posición. Fue caballero del Orden de Santiago y mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento. Deseando construir una iglesia en honor de la virgen de Guadalupe, de quien era fiel devoto y estando las madres del Convento de San Bernardo en gran necesidad, pues su provisional edificio estaba reconstruyéndose y carecía de templo, ofrecieron a don José de Retes el patronato del convento a cambio de que les edificara el templo y dotara al convento con \$170,000.00 pesos de minas. Don José lo aceptó, poniéndose la primera piedra en 1685. Se concluyó la obra el 18 de junio de 1690. La bendición de la iglesia fue una de las más solemnes, asistiendo todas las órdenes religiosas y leyéndose los versos que sor Juana compuso para el acto. Sin embargo, mientras las fiestas se celebraban en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo, don José Retes había muerto y era velado en la capilla de la Cena, por los cofrades del Santísimo Sacramento. Terminadas las ceremonias de inauguración, su cuerpo fue trasladado solemnemente a la iglesia que él había edificado, enterrándose bajo el altar mayor y colocándose a un lado su estatua orante para memoria de sus obras.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> Diccionario Porrúa, p. 427.

<sup>29</sup> Muriel, *op. cit.*, p. 32.

<sup>30</sup> Vetancourt, fray Agustín de, *Teatro mexicano*, Ed. María de 1696, t. II, p. 343.

<sup>31</sup> Muriel, *op. cit.*, pp. 134-35.

Los nombres se continúan con don *Fernando Altamirano de Castilla Legaspi*, el conde de Santiago, don *Melchor Terreros*, don *Antonio de Urrutia y Vergara*, señor de Urrutia, maese de campo de la Nueva España y alcalde mayor de la Provincia de Tacuba; que llenó de costosos y artísticos regalos a la cofradía dándole candelabros y custodias que fueron admiración de su siglo. Estableció en 1674 una obra pía de dotar anualmente a una joven española, “de linaje”, pero huérfana pobre.

Diego Martín de Vera, el presbítero Urbano Martínez, y don Juan Ontiveros y Barrera continuaron las fundaciones de las obras pías de dotar huérfanas, unas para el matrimonio, otras para el monjío. Algunos cofrades establecieron obras pías para beneficio de los leprosos como lo hizo don Ventura López y también para la casa de cuna. Otros beneficiaron con sus establecimientos de obras pías en forma perpetua a los hospitales como don José Francisco de Urbina.

Fueron rectores de la Cofradía del Santísimo, el conde de Peñalva y los descendientes de doña Isabel Moctezuma, como lo fueron los Andrada Moctezuma y los Cano Moctezuma. Y el distinguido vasco don Manuel Aldaco. Entre los cofrades que se ocuparon en especial de sus obras de beneficio social, se cuenta don Carlos de Sigüenza que en 1671 era administrador del Colegio de las Doncellas. Entre los últimos rectores se cuentan el conde de la Cortina.<sup>32</sup>

Finalmente diremos que el aprecio que le tuvo la Santa Sede a la Cofradía del Santísimo Sacramento se manifestó en las concesiones e indulgencias que le otorgó a través de los siglos. Estas llegaron a ser tantas, que para conocimiento de los cofrades se publicaron en diversas épocas. Una de las más bellas ediciones es la de 1633 impresa por Bernardo Calderón.

La cofradía obtuvo de su santidad Benedicto XIV un breve por el cual se le otorgó el título de Archicofradía uniéndola a la Minerva de Roma.<sup>33</sup>

### *La Capilla de la Cena*

De acuerdo con las capitulaciones firmadas con Zumárraga, en 1544 tuvieron los cofrades en posesión la primera capilla del lado derecho de la primitiva catedral. Pronto iniciaron allí sus reuniones y empezaron a servir a la catedral.

<sup>32</sup> ACV. Estante 5, tabla IV-10, caja 4. ACV. Estante 8, tabla 1, vol. 2.

<sup>33</sup> ACV. Estante 5, tabla IV-7, caja 1.

No sabemos qué clase de altar fuera el que Zumárraga tenía dedicado a San Bartolomé, pero debe haber sido algo demasiado sencillo, ya que, cuando los cofrades entraron en posesión del sitio, resolvieron hacer un retablo que colocaron allí y en el cual pusieron una pintura que representaba La Cena del Señor “que es la advocación e Institución del Sanctísimo Sacramento” titular de la cofradía.<sup>34</sup> Con este motivo esa capilla derecha de la primera catedral empezó a ser llamada capilla de la Cena.

Allí permaneció la cofradía hasta que estando ya muy adelantadas las obras de la Nueva Catedral, se trasladó el culto a ella mandándose derribar el viejo edificio. Esto para los cofrades fue un grave problema, ya que la nueva catedral no estaba totalmente concluida y ellos no podían usar aún el sitio que les correspondía. Se trasladaron provisionalmente a la iglesia del Colegio de las Doncellas, en tanto su retablo se colocaba en la capilla correspondiente. Pero el asunto iba lento y los cofrades se quejaron al virrey. Éste, que lo era entonces el marqués de Cerralbo, dio orden a don Juan de Canzeco, oidor de la real audiencia, para que hiciese poner de inmediato el retablo de la Cena, en la capilla al lado del Evangelio, “como estaba en la iglesia vieja”. Así se hizo y el retablo volvió a ser colateral del altar mayor. Más no por mucho tiempo, pues el canónigo Luis de Herrera que había mandado hacer el hermoso y gran retablo de San Felipe de Jesús, encontró más adecuada la capilla de la Cena para el suyo. Mandó quitarlo y colocarlo en otra capilla, ya que el retablo de la Cena era pequeño. El escándalo fue mayúsculo; los cofrades protestaron el 22 de enero de 1638 ante el virrey y exhibieron los títulos de posesión que sobre la Nueva Catedral les había dado para “siempre jamás” el ilustrísimo fray Juan de Zumárraga. El virrey ordenó que el retablo se colocase en el lugar correspondiente al sagrario, en tanto se consultaban pareceres de todos los interesados.

Intervino el cabildo catedralicio a petición del virrey, opinando que se debían dar en forma definitiva las capillas a cada uno, ya que lo adelantado de la obra lo permitía, proponiendo que a la cofradía del Santísimo Sacramento se le diera la segunda capilla del lado del evangelio, que quedaba junto a la de san Felipe de Jesús y para sus juntas otra capilla.

Remitió el virrey el parecer del cabildo catedralicio al fiscal de la audiencia, Andrés Gómez de Mora, para que juzgase el asunto y mandase su resolución al doctor Mathías de Peralta, oidor de la audiencia y superintendente de la obra de la catedral.

<sup>34</sup> ACV. Estante 9, tabla 1, vol. 1. Libro 3º de *Acuerdos y elecciones...*

Gómez de Mora resolvió diciendo que se honrara lo más que pudiera a la cofradía, por los muchos bienes que la sociedad y la catedral misma había recibido de ella y se les conservara el lugar designado antiguamente.

Mathías de Peralta opinó que se dejase a la cofradía el sitio en que estaba, definitivamente, y se le diera la capilla contigua para sus juntas.

Como el “Maestro Mayor de la catedral Johan Gómez de Trasmonte” estaba haciendo aún los trazos de lo que se iba fabricando, se decidió que la cofradía podía usar la capilla que tenía, en forma provisional, como lo era todo entonces, mientras el Real acuerdo dictaba una sentencia definitiva, la cual tardó largo tiempo, pero fue finalmente favorable a los cofrades. En ella se decía que en vista de la ayuda que la cofradía hacía el servicio y fábrica de la catedral, se le debía conceder la segunda capilla del lado de la sala de cabildos junto a la que se señaló a San Felipe de Jesús, para que allí pusieran el Retablo de la Cena y para sus juntas se les diera la capilla que ahora tienen (que era a donde el canónigo Herrera había mandado poner el retablo de la Cena que era la segunda del lado de la epístola después del crucero).

Todo esto lo formalizó el nuevo virrey don García de Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, dándoles a nombre del rey, y en nombre de las prerrogativas de su regio patronato, posesión de las capillas en los siguientes términos:

Por el presente sitúo y señalo y hago merced a la dicha cofradía, del Sactífsimo Sacramento y charidad para que aya para siempre de las dichas capillas en la Iglesia y fábrica nueva de la dicha Cathedral; La que eſtá fecunda al Lado del Evangelio y del Altar mayor, luego siguiente a la de San Phelipe de Jesús, para que la dicha cofradía coloque en ella al retablo de la Cena del Señor, que es la advocación e ynstitución del Sanctífsimo Sacramento, donde hagan y celebren sus festividades y usen de ella para sus entierros y para todo aquello que les tocara sin que nadie se los estorbe ni se haya de pedir consentimiento a los Arzobispos, Dean y Cabildo, que son o fueren en adelante; y para sus juntas y cabildos y guardar la cera, palios y ornatos del servicio del Santífsimo Sacramento les señalo y dono la que al presente ocupan en este ministerio que es en la nave de la Epístola de la dicha Iglesia. La segunda capilla después del crucero... (31 de agosto de 1644)

El auto del virrey fue confirmado por la Real Cédula de Felipe IV, dada en Zaragoza el 18 de septiembre de 1645. El real acuerdo la recibió, obedeció y mandó se cumpliera como el rey lo mandaba.

El cabildo catedrático en sesión solemne del 2 de junio de 1654 la recibió. El señor dean, como presidente, la tomó en sus manos “la beso y puso sobre

su cabeza diciendo que por si y en voz y nombre de todos los demás señores capitulares presentes y los que adelante fueren...la obedecían y obedecieron y estarán siempre en su observancia”.<sup>35</sup>

Los cofrades que entraron en posesión de su capilla desde 1644, vieron su antiguo retablo desproporcionado para el gran local que se le había dado y muy maltratado, pues tenía ya un siglo de existencia y había sufrido los deterioros de tres traslados. Por ello reunidos en cabildo el 16 de noviembre de 1650 el rector don Tristán de Luna y Arellano, mariscal de Castilla y caballero del orden de Alcántara señor de Sirta y Maravia y diputados el capitán don Juan Ruis de Savala y el padre Sierra, resolvieron hacer un nuevo retablo “que llenase todo el hueco y pared de dicha (capilla) frente asta las vóvedas y lados de la ventana”, sustituyendo el “retablo antiguo pequeño y altar de la Cena del Señor”.

El retablo según lo proyectaron debería ser de madera dorada con esculturas y pinturas. Así lo acordaron con *Antonio Maldonado*, maestro ensamblador y entallador, y con *José Xuárez*, maestro del arte de pintar, para que lo hiciesen y colocasen en su sitio, “corriendo por cuenta de ambos así las maderas, esculturas y dorado como las pinturas de los tableros y *renovación del antiguo de la cena* que sólo éste ha de servir y colocarse del retablo viejo”.

A cargo del maestro Antonio Maldonado quedaba poner y laborar la madera, escultura y dorado;

llevando todo el testero de alto y ancho de dicha capilla, que ha de tener siete tableros y dos en el banco, sin el principal retablero de la cena del retablo antiguo que ha de quedar puesto sobre el sagrario como insignia principal del dicho retablo.

Las maderas que se usaron fueron ayacagüite y tablones de Río Frío y las de los “tableros de cedro viejo y lo dorado ha de ser de oro fino de toda ley”.

El pintor Joseph Xuárez por su parte se comprometió a pintar los siete tableros y los dos del banco. Los temas de sus pinturas fueron en los tableros: “El Maná, el Cordero pascual, Elías con el Ángel, Abacuc con Daniel, el Combite con David, los panes de la procesión, el pan y el vino de Amimlec.” En los dos tableros del banco irían las pinturas que representaron el misterio del Santísimo Sacramento y en la puerta del Sagrario Jesucristo partiendo el pan.

<sup>35</sup> ACV. Estante 9, tabla 1, vol. 1, libro 39 de *Acuerdos y elecciones...*



En la tarja, encima de la ventana pondría una custodia del Santísimo Sacramento con dos ángeles y finalmente *limpiaría el tablero de la cena y sus imágenes*. La cofradía del Santísimo Sacramento pagó por el retablo \$2,850.00 pesos de oro común y exigió que estuviera concluido y colocado en su sitio el día de Corpus Christi del año de 1651.<sup>36</sup>

Los cofrades del siglo XVII tuvieron gran respeto por sus predecesores y amaron la tradición representada en sus constituciones, que no variaron nunca en lo fundamental y en las obras de arte que les legaron. Por ello al hacer el nuevo retablo hicieron que en él se conservara la pintura de la Cena del Señor.

En el nicho del retablo colocaron el crucifijo de la cofradía donado por el ya mencionado don Antonio de Urrutia y Vergara, distinguido cofrade.<sup>37</sup>

En ese estado permaneció cerca de dos siglos mientras tanto la capilla del lado de la epístola que se había dado a los cofrades para sus juntas y lugar donde guardarán las cosas del culto divino, había llegado a convertirse en una sucia bodega que menoscababa la belleza de la catedral, que ya había sido estrenada solemnemente el 22 de diciembre de 1667.

La mesa de la cofradía (lo que hoy llamaríamos la mesa directiva), presidida por su rector don Pedro Álvarez de la Cadena, pidió permiso al virrey marqués de Mancera de que les permitiera adornar esta capilla de juntas, con un retablo dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe y hacer detrás de ella, donde era el taller de los canteros, una sala para sus reuniones y guarda de objetos, que se comunicaría con la capilla.

Consultado el asunto con el fiscal licenciado Gonzalo Suárez de San Martín se comisionó a don Gerónimo Pardo de Lago, que a sazón era mayordomo tesorero y pagador de la obra de catedral, a fin de que consultase con los arquitectos, si las obras pretendidas no menoscabarían la hermosura del edificio.

Luis Gómez de Trasmonte, maestro mayor de la fábrica, y Rodrigo de Aguilera, aparejador mayor, informaron “que en el exterior no se perjudicaría la hermosura del templo si la sala se hacía a lo largo de él, desde donde acababa el bautisterio hasta la parte donde forma cementerio por la puerta que sale a la calle del Reloj” (hoy Guatemala). A los arquitectos les pareció que además sería beneficioso, porque la sala evitaría “indecencias inmediatas al templo”, el retablo, dentro de la catedral, la perfeccionaría, y una puerta de comunicación no causaría problemas con tal que se hiciera según ellos lo disponían.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Toussaint, Manuel, *La catedral de México*, pp. 216 y 977.

<sup>37</sup> Marroqui, *op. cit.*, t. III, p. 438.

<sup>38</sup> *Ibid.*, t. III, pp. 440-41.

Fue así como a partir de 1670 hubo en la catedral una capilla dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe.

Al comenzar el siglo XIX, nuevas modas arquitectónicas enemigas de los estilos anteriores empezaron a imponerse en toda la Nueva España, causando los más tremendos destrozos en nuestras mejores iglesias, conventos y edificios civiles.

Los altares antiguos parecían obsoletos a los espíritus academistas. ¿Por qué divagar el espíritu entre las líneas que retorcían en forma torturante los órdenes clásicos de Grecia? No se podía tolerar una pilastra estípite que sólo en la fantasía del artista soportaba distorsionados entablamentos... Y ese oro cubriendo totalmente los altares y esa multitud de pinturas y santos y hasta espejos.

Así empezaron a caer víctimas de novedosos arquitectos nuestros venerables retablos. Así desapareció el de San Gerónimo, el de Jesús María, el del venerable convento de La Concepción, el de San Juan de Dios, el de La Santa Veracruz, el de San Agustín... ¡Se vendían como madera vieja!...

Un día la moda llamó a las puertas de nuestra noble catedral y halló eco en los cofrades. ¡Había que tirar los viejos retablos!, ¡la vieja pintura de la Cena del Señor!, derribar ¡aquellos dorados que se subían más allá de las ventanas!... El pretexto era el de siempre: ¡estaban deteriorados!, y la razón que se dio fue que no “correspondían al decoro de la iglesia ni al esplendor de un cuerpo tan ilustre como lo es la archicofradía”. ¡Cuánta vanidad fue necesaria para destruir lo que la sincera reverencia de los conquistadores, al Santísimo Sacramento, había edificado!

Así, reunida la mesa de la cofradía resolvió emprender “la *compostura*” de las dos capillas, comisionándose al conde de la Cortina, diputado de la misma, para que buscara a los mejores “facultativos e hiciesen los planos, diseños de los altares y calcularan costos.”<sup>39</sup>

El conde presentó planos hechos por Manuel Tolsá en el cabildo de 19 de julio de 1807. Se le agradeció, pero no se aceptaron, comisionándose entonces al señor deán Francisco Alonso Terán para que obtuviese del arquitecto Antonio Velázquez otro proyecto.

Todos estos trámites llevaron dos años, hasta que finalmente en la reunión que tuvo la cofradía en febrero de 1809 se aceptó el proyecto del arquitecto Velázquez. El mismo señor Terán se encargó de buscar quién lo realizase que fue José Martínez de los Ríos.

<sup>39</sup> Toussaint, *op. cit.*, p. 342, documento 59.

En cada capilla se construirían tres altares;

colocándose en los principales las sagradas imágenes que tienen actualmente para que se conserven con sus propias advocaciones bajo los cuales se erigieron desde un principio y en el que queda en la pared lateral en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe al lado izquierdo de la puerta de entrada... se coloque la imagen de San Juan Bautista... para que se cumpla la voluntad de Don Juan de Chavarría y Valero, fundador de la obra pía (que llevó su nombre).<sup>40</sup>

Se quitaron de inmediato las rejas de madera y los colaterales viejos *se vendieron con todo e imágenes y pinturas en la suma de \$ 704.00 pesos.* <sup>41</sup>

¿Quiénes compraron aquellos altares, quién se quedó con la pintura de la Cena que databa de la primera mitad del siglo XVI y que era por lo tanto, una de las primeras pinturas que hubo en México? ¿Qué pasó con la pintura de la Guadalupana del siglo XVII?

No hemos encontrado hasta ahora ninguna pista que nos lleve a su localización.

La nueva obra la dirigió el arquitecto José del Mazo y Avilés, maestro mayor de la ciudad, quien recibió por ella 1,284.00 pesos.

El cantero que labró y cinceló en piedra los seis altares, de las dos capillas, cobró 8,117.00 pesos 4 reales.

El costo de los dorados de todos los altares fue de 10,411.00 pesos 6 y medio reales.

El pintor José María Vázquez hizo el nuevo cuadro de La Cena, el de Nuestra Señora de Guadalupe, El Divino Salvador y pintó las pechinas de la capilla de Guadalupe, recibiendo por todo trescientos siete pesos.

El escultor Clemente Terrazas hizo diez y siete imágenes para los seis altares. En la Capilla de la Cena se colocaron: San Agustín, Santo Tomás de Aquino, San Francisco, San Buenaventura, San Roque, Santo Domingo, San Vicente Ferrer y San Jacinto.

En la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, además de la pintura de la titular se colocaron, aunque hechas al nuevo estilo, las imágenes que tenía en sus altares.

No faltaron la plata y los dorados nuevos en la capilla. Fue el maestro de la platería, Mariano de la Torre, el que hizo la calamina que se puso en los altares, las letras doradas, los marcos de los nichos, las coronas de la virgen, cor-

<sup>40</sup> *Ibid.* , p. 343, documento 61.

<sup>41</sup> *Ibid.* , p. 343, documento 62.

dero, cristos, los blandones, candelabros, atriles y arbotantes de plata para las lámparas.<sup>42</sup>

Cuando se pierde el respeto a las obras que generaciones anteriores nos legaron, es fácil la total destrucción de los monumentos y después la de las instituciones que los hicieron surgir. Así ocurrió con la capilla de La Cena. No quedando ya nada del primitivo retablo, sino sólo el recuerdo de su origen, en el nuevo cuadro de La Cena, fácil les pareció un día quitarlo, sin tener en cuenta que estaba allí *representando a una cofradía cuya permanencia en la catedral había sido amparada por la palabra del fundador de la iglesia mexicana, don fray Juan de Zumárraga, y la de todos los arzobispos que en adelante fueren “por siempre jamás...”*

Fue el arzobispo Labastida quien ordenó que se quitase de allá el cuadro de La Cena y con él la capilla a la cofradía, pasando sobre la tradición y la palabra de todos los arzobispos de México que lo habían precedido, para colocar en su lugar una imagen de la Virgen de los Dolores, cuyo mérito era el haber pertenecido al emperador Maximiliano.<sup>43</sup>

Esto que ocurría con el cuadro, era un reflejo de lo que sucedía a la Cofradía del Santísimo Sacramento. Primeramente había empezado a reflejarse en ella los problemas económicos que sufría toda la Nueva España. Su riqueza se había visto menoscabada al principio por la llamada “consolidación” ordenada por el rey, que le quitó más de \$150,000.00 pesos; más tarde los “préstamos forzosos” exigidos por los reyes para la guerra contra la nación francesa siguieron mermando su capital, a tal grado que de \$1.100,000.00 que tenía a finales del siglo XVIII no le quedaban en 1861, al ocurrir la desamortización más de \$ 320,828.00 pesos 1 real y 11 granos, representados en sus 26 fincas en la ciudad y algo más en censos (hipotecas).<sup>44</sup> Dinero que la archicofradía más que en posesión, tenía en administración, pues pertenecía a “obras pías”, cuyos fundadores lo habían legado para realizar las obras sociales que hemos mencionado ya.

Las relaciones de la cofradía con los arzobispos y en especial con el cabildo catedralicio, fueron en los primeros siglos de lo más cordiales ya que la cofradía ayudaba al esplendor del culto, relevando a la catedral de las más pesadas cargas económicas. Su ayuda a la fábrica de la nueva Catedral debe haber sido importante, ya que fue uno de los argumentos que se usaron para darles las dos capillas.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 141-42 y 343, documento 62.

<sup>43</sup> Marroqui, *op. cit.*, t. III, p. 447.

<sup>44</sup> *Ibid.* t. III, p. 444.

Problemas habían tenido, como es natural en todas las relaciones humanas, pero éstos no fueron más allá de cuestiones de precedencias, sitios en las procesiones dentro y fuera de catedral, asiento de los cofrades, etcétera. Pero desde finales del XVIII y en la primera mitad del XIX las cosas se agravaron, pues los canónigos y sacristanes empezaron a usar de sus capillas como si fuesen de la propia catedral, sin respetar la posesión que de ellas tenía la cofradía.

En la capilla de La Cena les amontonaban numerosos santitos que los fanáticos devotos llevaban a la iglesia, así como todo aquello que en catedral estorbaba, y celebraban en ella el culto que se les ocurría sin tomar en cuenta a los cofrades. Estos discutieron, pelearon y acabaron por cerrar con candado y abandonar la capilla de La Cena.

La de Nuestra Señora de Guadalupe no la podían cerrar porque era el paso para su sala de juntas y bodega, pero aún allí fueron molestados por los canónigos que querían usarla como salón de descanso, pareciéndoles que les quedaba unos metros más cerca que la sacristía. Esto provocó otro sonado pleito, pues en 1830 los cofrades impidieron definitivamente la entrada a su sala de juntas a un distinguido canónigo. A esto siguieron otra serie de roces desagradables.

El 21 de septiembre de 1840 comisiones del cabildo y de la cofradía trataron de ponerse de acuerdo, pero éste fue sólo en perjuicio de la cofradía. Los capitulares alegaban que puesto que la cofradía no daba ya a la iglesia la gran ayuda económica que le había dado antes, sus concesiones deberían disminuirse también. La cofradía que pasaba por difíciles problemas económicos tuvo que ceder. Entregó las llaves de las dos capillas y los canónigos empezaron a usar su sala de juntas, como si fuese propia, olvidando que la había construido la cofradía con sus propios bienes.

En el año de 1861 sufrió la cofradía, como todas las corporaciones religiosas y civiles, el embate del liberalismo económico expresado en las leyes de reforma. Fue extinguida, sus bienes vendidos al mejor postor y sus obras sociales suprimidas.<sup>45</sup>

Así terminó la vida de la capilla de La Cena, que fundara la lustre Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad que fundada por los creadores de nuestra nacionalidad estuvo dedicada a hacer el bien por medio de los ilustres personajes que siempre albergó en su seno.

<sup>45</sup> *Ibid.*, t. III, pp. 443-47. (Del Colegio de Niñas me ocupó en la obra ya mencionada.)

## BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*. Instituto Bibliográfico Mexicano, México, 1961.
- ICAZA, Francisco, *Conquistadores y pobladores de Nueva España*. "Diccionario autobiográfico." Sacado de los textos originales por Francisco A. de Icaza. Madrid, 1923. Imprenta de El Adelantado de Segovia, volúmenes 1, II.
- MARROQUI, José María, *La ciudad de México*. México, Tipografía y Litografía La Europea de J. Aguilar y Compañía (S. en C.), Calle de Santa Clara núm. 15, 1903. Volúmenes I, II, III.
- MURIEL, Josefina, *Conventos de Monjas en la Nueva España*. Editorial Santiago, México, 1946.
- OROZ, fray Pedro; Mendieta, fray Jerónimo y Suárez, fray Fco., *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España. Hecha el año de 1585 por fray Pedro Oroz, fray Jerónimo de Medieta y fray Francisco Suárez de la misma provincia y publicada con introducción y notas por fray Fidel de J. Chauvet, hijo de la dicha provincia*. En México en la Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, MCMXLVII.
- OROZCO Y BERRA, MANUEL, *Los conquistadores de México*. Editorial P. Robredo, México, D. F., 1938.
- PORRÚA, diccionario, *Historia biografía y geografía de México*. Editorial Porrúa, S. A., Argentina 15, México, D. F., Primera edición 1964.
- VETANCOURT, fray Agustín de, *Teatro mexicano*. Edición María de Benavidez, 1696, ts. I y II.

*Relación de siglas*

- AGNM, Archivo General de la Nación de México, Ramo Cofradías y Archicofradías.  
ACVM, Archivo Colegio de las Vizcaynas de México.